

Secretaría.- Juzgado Primero Promiscuo Municipal. Armero, Guayabal, Tolima.-
Marzo 04 de 2024.- En la fecha, pasa el presente proceso al Despacho, anexando
escrito de la Doctora Nataly Piñeros Cepeda.-



Héctor Hurtado Arango.
Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Armero Guayabal, trece (13) de marzo de dos
mil veinticuatro (2024)

Aprehensión y entrega de vehículo automotor
GM Financial Colombia Sa compañía de Financiamiento vs
Pablo Emilio Ortiz López
Radicación: 2023-00157-00

En escrito que antecede, la apoderada judicial de la parte demandante, solicita
la terminación o retiro de la demanda por pago de la obligación.

Se le informa a la solicitante, que el proceso de la referencia, fue rechazado por
medio de providencia de fecha 19 de febrero de 2024, la cual se encuentra
debidamente ejecutoriada.

Ofíciense informando lo pertinente a la solicitante.

Notifíquese,



Beatriz Carolina Puentes Acosta
Juez